

Consejo de Centros Universitarios

ACTA No. 31-2006

Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 23 de marzo del dos mil seis en el Centro Universitario de Limón, iniciando a las 3:00 p.m.

Presentes:

Lic. Minor Herrera Chavarría, Representante Región Central.
Señor Allan Gabriel Yep-Hing Durán en representación de la Licda. Lidia Urbina, Representante Región Huétar Atlántica.
MSc. Guadalupe Jiménez en representación de la Licda. Roxana Angulo, Representante Región Central.
M.Sc. Mauricio Estrada Ugalde, representante Región Huétar Norte.
Bach. Allan Gabriel Yep-Hing Durán, Representante de la Región Atlántica.
Sra. Angelit Villavicencio, Representante Federación de Estudiantes

Invitados permanentes:

Lic. Nelson Briceño, Administrador C. U. San José.
Lic. Colman Zambrana, Administrador C.U. Alajuela.
Lic. Rolando Alvarado S., Administrador del C.U. Heredia.

Invitados especiales:

Lic. Régulo Solís, Administrador C.U. Guápiles
Lic. Raudín Batista, Administrador C.U. Desamparados

Ausentes con excusa:

Licda. Fanny Villalobos, Repesentante de la Región Pacífico Central.
Licda. Xinia Quesada, Representante Región Chorotega.
Licda. Orlandita Vargas, Representante Región Brunca.

Coordina:

MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, Director de Centros Universitarios

Artículo I: Modificación del orden de los puntos de Agenda.

Se acuerda realizar una modificación de los puntos de agenda y trasladar el punto No. 2 sobre la Evaluación del Consejo de Centros Universitarios como primer punto de esta Sesión.

Acuerdo firme.

Artículo II: Exposición de la Evaluación del Consejo de Centros Universitarios por parte del señor coordinador MBA Luis Fdo. Barboza Blanco.

El señor Luis Fdo. Barboza, coordinador del Consejo expuso el documento No. 002-2006, de fecha 21 de marzo, el cual fue entregado a cada uno de los miembros del Consejo de Centros Universitarios, el desarrollo del mismo fue de acuerdo a los puntos citados en el mismo, por lo tanto, se expuso un primero aspecto de asuntos generales, destacando algunos hechos relevantes como:

- ✓ Hasta la fecha de hoy se cumplió con lo establecido en el acuerdo del Consejo Universitario No. 1504-2001 del 27 de abril del año 2001, artículo XX.
- ✓ Se realizaron 30 reuniones, analizando diferentes temas respecto a los Centros Universitarios, Escuelas y otras dependencias administrativas de la Universidad.
- ✓ Se crearon diferentes comisiones de trabajo para apoyar a gestión de la Dirección de Centros Universitarios, así como a los de los (as) señores (as) administradores (as) en defensa de los intereses del estudiante y de otros procesos en los Centros Universitarios.

Por parte, el señor Barboza fue relatando algunos acuerdos de vital importancia en la gestión de este Consejo y los mismos fueron comentados y analizados por los miembros del Consejo, los cuales se pueden detallar en el documento citado al inicio de este acuerdo. Dicho documento se enviará a todos los colaboradores de los Centros Universitarios.

Como tercer tema de la evaluación fueron las conclusiones, las cuales para efectos de este acuerdo se citarán algunas como.

- ✓ **El Consejo de Centros Universitarios supervisó el cumplimiento del plan de desarrollo de Centros Universitarios en lo concerniente a su ámbito de acción.**
- ✓ **El Consejo de Centros Universitarios estuvo siempre vigilante para asesorar a la Dirección de Centros Universitarios en materia de toma de decisiones, por ejemplo siempre colaboró en la ejecución del Manual de Procedimientos y sus actualizaciones en beneficio del servicio al estudiante y de las dependencias internas de la Universidad en lo relacionado con los procedimientos internos.**
- ✓ **El Consejo de Centros Universitarios siempre contó con el apoyo de las Comisiones de Trabajo para retroalimentar y ejecutar las propuestas originadas por los diferentes administradores (as) de los Centros Universitarios.**
- ✓ **En lo relacionado con el posicionamiento del Consejo de Centros Universitarios se evidencia el esfuerzo compartido con todos los miembros al desarrollar treinta sesiones en este periodo, los cuales tuvieron el éxito del reconocimiento del área de los Centros Universitarios y otras áreas de la Universidad, específicamente las Escuelas.**
- ✓ **La integración de los Centros Universitarios por regiones, propiciando una administración regional de información.**

Por último el señor Coordinador expuso algunas recomendaciones para continuar con la consolidación de este Consejo y algunas de ellas fueron:

- ✓ **Continuar con las políticas establecidas en el acuerdo del Consejo Universitario No. 1504-2001 del 27 de abril del 2001, donde se establecen las funciones del Consejo de Centros Universitarios.**
- ✓ **Propiciar un ambiente de acciones estratégicas para integrar las diferentes regiones existentes.**
- ✓ **Mantener los objetivos en planes operativos a niveles regionales con lo cual se lograría los presupuestos a nivel de Centros Universitarios y con ello, colaborar objetivamente a la academia de la Universidad y así lograr el objetivo general de coadyuvar a la gestión y posicionamiento de la Dirección de Centros Universitarios.**
- ✓ **Por último, motivar a las autoridades universitarios para lograr la participación presupuestaria a nivel de Centros Universitarios y a nivel regional de los presupuestos universitarios, con el propósito de beneficiar y satisfacer las necesidades de cada Centro Universitario, lo cual sin duda conducirá a la mejora de las condiciones de infraestructura de nuestras sedes universitarias y con ello, el beneficio de nuestros estudiantes por región**

Expuestos los aspectos más relevantes de esta evaluación , los señores miembros del Consejo solicitaron la posibilidad de estudiar con profundidad la evaluación y aprobar que se posponga la aprobación de la evaluación para la próxima sesión del día 26 de abril.

Acuerdo en Firme.

Artículo III: Propuesta de la creación de Comisiones Académicas y Administrativas de forma permanente en el Consejo de Centros Universitarios.

Se le brindó nuevamente espacio para presentar la propuesta de comisiones permanentes de este Consejo al señor Régulo Solís, administrador del Centro Universitario de Guápiles, en resumen, la propuesta es la creación de dos comisiones permanentes: “Comisión Permanente de Asuntos Organizacionales y la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, al respecto, se le reiteró al señor Solís que actualmente existe una Comisión para el mejoramiento continuo de los procesos académicos de las Escuelas, el objetivo de esa comisión es similar a la que plantea en la propuesta sobre una “Comisión Académica”, por lo tanto, si lo considera pertinente podría ser miembro de la misma.

Asimismo, relacionado con la “Comisión Permanente de Asuntos Organizacionales” indicada en la propuesta, se le informa al señor Solís que actualmente en materia de procesos administrativos se está actualizando el “Manual de Procedimientos de los Centros Universitarios”, por lo tanto, en lo que respecta al apoyo a la Dirección en materia administrativa se está brindando de acuerdo con las necesidades presentadas ante este Consejo, lo cual evidencia que la propuesta del señor Solís es muy relevante y este Consejo está ejecutando las mismas de acuerdo con lo que señor Administrador desarrolla en la misma.

Por otra parte, este Consejo le desea expresar al señor Solís su agradecimiento y por tener comisiones de trabajo con las condiciones expresadas en la propuesta, la misma servirá de base para considerar aspectos relevantes en cuanto a la importancia de crear grupos de trabajo con colaboradores de los Centros Universitarios y estudiantes, en beneficio de retroalimentar y tomar decisiones con los actores directos en temas relacionados con los Centros Universitarios, por tal motivo, se acuerda enviar nota al señor Régulo Solís expresando un reconocimiento por la propuesta y que la misma estará sirviendo de insumo adicional para las futuras comisiones creadas por este Consejo.

Acuerdo en Firme.

Artículo IV: Metodología para la exposición ante este Consejo de futuras propuestas presentadas por los colaboradores de los Centros Universitarios.

Con el objetivo de lograr la mayor eficiencia en los tiempos de las sesiones del Consejo de Centros Universitarios, se analiza y se aprueba que cuando se presenten proyectos en las reuniones del Consejo de Centros, el expositor tendrá un tiempo máximo de 20 minutos, posteriormente, si los miembros del Consejo desean realizar preguntas se le brindará un espacio adicional al expositor para las respuestas respectivas, posterior a esas dos etapas, se le agradecerá al exponente su presentación y existirá una etapa final de parte de los miembros del Consejo para el análisis y la toma de decisión del proyecto presentado ante este Consejo, por tal motivo, se aprobó esta metodología para las futuras presentaciones de proyectos o propuestas ante este Consejo.

Acuerdos en Firme.

Artículo V: Solicitarle a la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de la Dirección de Asuntos Estudiantiles nos acompañe a la próxima sesión.

Se le solicitará a la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de la Dirección de Asuntos Estudiantiles su participación para la próxima sesión del Consejo de Centros Universitarios, los temas a analizar algunas situaciones en el proceso que participa la Oficina de Registro y en el área deportiva y culturas en los Centros Universitarios.

Acuerdos en Firme.

Artículo VI: Situación del Centro Universitario de Desamparados.

El señor Raudín Batista, administrador del C.U. Desamparados, expone algunas situaciones especiales del Centro Universitario, la población estudiantil es actualmente de 1.000 estudiantes, por lo tanto, es importante el apoyo para la gestión eficiente en los procesos académicos-administrativos. Por lo anterior, los miembros del Consejo acuerdan enviar una nota al Consejo de Rectoría para que las autoridades consideren al Centro Universitario de Desamparados dentro de los planes de desarrollo de la Universidad y así posicionar con una infraestructura adecuada al Centro Universitario de Desamparados.

Acuerdos en Firme

Artículo VII: Comisión para el analizar situaciones especiales en los procesos de cultura y deporte en los Centros Universitarios.

Se le solicitó de parte de la MSc. Guadalupe Jiménez la creación de una Comisión para analizar situaciones especiales en los procesos de cultura y deporte, por lo tanto, se propuso una comisión coordinada por el señor Régulo Solís y Guadalupe Jiménez para recopilar información sobre los aspectos antes citados, se acordó esperar la reunión con la Licda. Sandra Chaves, Directora a.i. de la Dirección de Asuntos Estudiantiles para aprobar la Comisión propuesta.

Acuerdo en Firme

Artículo VIII: Asuntos Varios.

- ✓ Comisión de Seguimientos de proyectos y acuerdos del Consejo de Centros Universitarios, se aclara de parte del señor Coordinador del Consejo que existe una Comisión sobre este tema y se aclara que está integrada por los señores, MBA Rolando Alvarado, MET Colman Zambrana y MBA Minor Herrera. Además, se establece la actualización de la tabla de seguimiento que se adjunta en las actas del Consejo por parte de la Coordinación. Por tal motivo se acuerda indicarles a los señores antes citados que realicen los procesos respectivos para la actualización de los procesos de seguimiento.
- ✓ Se recibe nota de la Licda. Lidia Urbina, administradora del C.U. Limón y representante de la región Atlántica de este Consejo, fechada 23 de marzo y donde argumenta su renuncia por motivos de salud, además de...”**que he cumplido mis dos periodos consecutivos y no existe normativa que sustente mi permanencia en dicho órgano....**” (El subrayado y la negrita no es del original). El señor coordinador Luis Fdo. Barboza, establece que es consciente de los problemas de salud de la señora Lidia Urbina, **pero rechaza enfáticamente** que los miembros del Consejo de Centros Universitarios estén nombrados sin la reglamentación respectiva, aclara, que el proceso de elección del mes de noviembre del año 2005 esta sustentado en la aprobación del reglamento por parte del Consejo Universitario en la sesión No. 1767-2005, artículo IV, inciso 4-a) del 24 de junio, 2005 donde se aprobó el Reglamento del Consejo de Centros Universitarios y donde se establece la metodología de elección de los miembros del Consejo y su periodicidad de permanencia en el

mismo. Para tener una opinión externa, los miembros del Consejo de Centros Universitarios solicitan enviar una nota a la Oficina Jurídica para que nos aclare la normativa de elección y la reelección de los miembros del Consejo de Centros Universitarios.

- ✓ Se recibe correo electrónico de la MSc. Fanny Villalobos M., administradora del C.U. Atenas y representante de la Región Pacífico Central, donde manifiesta que por razones laborales de su tiempo completo, no puede continuar con este Consejo, se le solicita colaboración al MSc. Mauricio Estrada para intermediar con la señora Villalobos para que considere su decisión.
- ✓ Se les solicita de parte del coordinador del Consejo, que por los asuntos analizados no fue posible la lectura del acta No. 30-2006, por tal motivo, se acuerda que en la próxima sesión se deberá de aprobar, se recomienda que los miembros analicen las actas pendientes para avanzar en los puntos pendientes del Consejo.

Acuerdos en Firme

Artículo IX: Definición de la próxima reunión.

Se definió la próxima reunión para el día 26 de abril en el Paraninfo, Sabanilla, sede Central.

Acuerdo en Firme

Artículo XII: Correspondencia recibida y enviada.

Se presentó la correspondencia **enviada** y se detalla a continuación:

- ✓ Nota No. 001-2006 enviada al señor Manuel Sánchez, Jefe de la Oficina de Registro.
- ✓ Correo electrónico de la MSc. Orlandita Vargas, administradora del C.U. Pérez Zeledón sobre el informe que le brinda a los administradores de la región Brunca.

Se presentó la correspondencia **recibida** y se detalla seguidamente:

- ✓ No hubo.

Los miembros del Consejo leyeron la correspondencia y tomaron nota de la misma.

Acuerdo en Firme

Finalmente, se levantó la sesión a las 7:50 p.m.

Temas en Proceso de Seguimiento:

| Tema o Proceso | Responsable | Nivel de aprobación | Fecha Estimada Solución. |
|---|---|---|-----------------------------------|
| Documento de Recargo de autoridad- POLIFUNCIONALIDAD. | Responsable: Gustavo Amador | Señor Rector | N/D |
| EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CENTROS | Director de C.U. | Análisis de los miembros del Consejo | MARZO 2006 |
| Comunicarse con los miembros de la Región | Miembros del Consejo de Centros. | Los representantes de la región | Todas las reuniones. |
| Juntas de Gestión- | Consejo Universitario | Análisis en una subcomisión | Mayo 2006 |
| Tutor Regional- | Responsable CONRE por aprobar | Análisis Comisión Académicos y Centros U. | Mayo 2006 |
| Plan Académico- | Responsable todos los administradores por su aplicación | Análisis y de consulta permanente. | Todo el año vigente |
| Seguimiento Acta 31-08-2004, Señores Directores de Escuela | Luis Fdo. Barboza | Comisión de Académicos Nelson Briceño | Informe a presentar en abril 2006 |
| Estudio de todo documento: Lineamientos institucionales, factores claves de éxito, plan de desarrollo de Centros- | Todos los funcionarios de los Centros Universitarios. | Analizar permanentemente | Todo el año vigente |
| Acuerdo No. IV, Sesión 1759-2005, sobre la propuesta para elegir un posible miembro al Consejo Universitario de los Centros Universitarios. | COMISION: Minor Herrera, Lidia Urbina y Mauricio Estrada. | Primer informe | 15 de mayo |
| Autoridad Administrativa y Técnica. | Dirección de Centros Universitarios. | Comisión desconcentración | 30 de mayo |
| VENCIMIENTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO. | (5) 11-11-2007: Minor Herrera, | En proceso dos elecciones 2 | 26-04-2006 |

| | | | |
|---|--|---|------------------------|
| | Xinia Quesada, Orlandita Vargas, Mauricio Estrada y Lidia Urbina. (1) 25-04-2006 : Roxana Angulo. (1) 1-11-2006 Fanny Villalobos. | miembros por vencimiento y miembro por renuncia | |
| PLANES REGIONALES DE LOS C.U. | MIEMBROS DEL CONSEJO | En proceso, prioridad uno. | 31-03-2005 |
| Formulario de encuesta sobre la evaluación de los servicios administrativos en el Centro Universitario. | Luis Barboza Fernando Bolaños | En proceso. | Inicio año 2007 |
| Actualización del Manual de Procedimientos de los Centros Universitarios y Dirección de Centros Universitarios. | CPPI en coordinación Dirección C.U. | En proceso | Agosto 2006 |
| Audiencia al Consejo Universitario | Secretaría del Consejo | Se solicitud de nuevo retomar el asunto | 26 de abril o 1 junio. |
| Comisión de Seguimiento | Rolando Alvarado, Colman Zambrana y Minor Herrera | Cada sesión brindar un informe | Vigente todo el año |